

Curso actualizado con los últimos RD aprobados en 2020

CURSO ONLINE ¿CÓMO ELABORAR UN PLAN DE IGUALDAD EMPRESARIAL?

3ª Edición

2021

DIRECTORA

Gemma Fabregat

Catedrática de derecho del trabajo y de la seguridad social

ORGANIZA

Tirant Formación



DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:
APELLIDOS:
NIF:
DIRECCIÓN:
C.P.:
LOCALIDAD:
TELÉFONO/MÓVIL:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
EMPRESA/ENTIDAD:
CIF:
FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

- TRANSFERENCIA BANCARIA
 PROAFORMACIÓN

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO / BSCHESMM
ES95 0049 5457 2722 1608 3897

INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

J. Carlos Alonso Villar
Departamento de Grandes Cuentas
Telf. 91-445.47.85-Móvil: 675579617
Correo electrónico: carlos.alonso@tirant.com

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

- Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.
 Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección dpo@tirant.com, o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

PRESENTACIÓN CURSO:

El desarrollo legislativo encaminado a lograr la igualdad efectiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la erradicación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo en el ámbito empresarial, ha hecho necesaria la implementación de diferentes medidas entre las que se encuentran los planes de igualdad empresarial, cuyo objetivo no es otro que reforzar el compromiso de cumplimiento del principio constitucional de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Respondiendo a la necesidad de dar una formación integral garantizada, eminentemente práctica, se presenta un curso con un programa completo impartido por profesorado de prestigio especializado en la materia donde el alumnado aprenderá todo el proceso de elaboración, creación e implementación de un plan de igualdad empresarial.

OBJETIVO:

Este curso trae a causa la necesidad de implantación obligatoria de planes de igualdad empresariales. Los planes de igualdad se tratan de un conjunto ordenado de herramientas cuya finalidad es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

Tener un plan de igualdad empresarial no se trata de una opción, sino una obligación en el ámbito de las empresas. Tras las modificaciones normativas realizadas a partir del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de *medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación*, aquellas empresas que cuenten con una plantilla a partir de 50 personas, en las que así lo exija su convenio colectivo y en las que medie mandato de una autoridad laboral, tendrán que ir progresivamente implementando planes de igualdad.

DIRIGIDO A:

A todas aquellas personas interesadas en aprender el funcionamiento de un plan de igualdad, desde un punto de vista esencialmente práctico. Abogados de empresas, miembros de comités de empresas, empresarios, administradores de empresas, abogados de federaciones empresariales, sindicatos, abogados en general, con o sin experiencia, estudiantes universitarios, juristas, graduados sociales, asesores de empresas, consultores...

DURACIÓN:

Formación continua

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumno se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos: foro, debate, y exámenes

CONDICIONES GENERALES:

En el curso online de Tirant contará con material audiovisual y escrito que te permitirán aprender la materia a tu ritmo y adaptándote a tus horarios. Además, contarás con acceso a foros de debate y resolución de dudas con tutores y profesores.

Para más información pulse aquí

PROGRAMA

MODULO 1. REFERENCIA AL MARCO NORMATIVO

1.- Referencia al marco normativo

MODULO 2. EL INSTRUMENTO DE IGUALDAD EN LA EMPRESA: EL PLAN DE IGUALDAD

2.- La obligación de respetar la igualdad en la empresa: el plan de igualdad

Marco Normativo

2.1.- La obligación de toda empresa para con la igualdad y la prohibición de discriminación por razón de sexo

2.2.- El Plan de Igualdad como instrumento para alcanzar la igualdad real y erradicar la discriminación por razón de sexo en algunas empresas

2.3.- Aspectos a considerar de forma previa a la elaboración de un Plan de Igualdad

2.4.- Plan de Igualdad y figuras afines. Delimitación

3.- LA OBLIGACIÓN DE TENER UN PLAN DE IGUALDAD ¿QUIÉN ESTÁ OBLIGADO?

Marco Normativo

3.1. Empresas obligadas

3.2. El cómputo de las personas trabajadoras a efectos de la determinación de la obligación de implantar un Plan de Igualdad

4.- El plazo de negociación del plan de igualdad

5.- Determinación del instrumento del plan de igualdad

6.- El compromiso de la empresa

7.-Un posible modelo de compromiso

MÓDULO 3. LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLAN DE IGUALDAD

8.- La comisión negociadora del plan de igualdad

Marco Normativo

8.1.- Determinación de los medios: Cuestiones Previas

8.2.- La concreción de los representantes: con quién se negocia

8.3.- Cómo se inicia la negociación del Plan de Igualdad

8.4.- La composición de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad

8.5.- Competencias de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad

8.6.- El reglamento de funcionamiento interno de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad

MÓDULO 4. EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN EN EL PLAN DE IGUALDAD

9.- El diagnóstico de situación en el plan de igualdad

Marco Normativo

9.1.- El diagnóstico de situación en el Plan de Igualdad. Concepto

9.2.- Concepto de discriminación a efectos del diagnóstico

9.3.- La determinación de quien hace el diagnóstico

9.4.- Las materias de considerar en el diagnóstico previo al Plan de igualdad

9.5. - La vinculación entre el diagnóstico y las medidas y materias a negociar en el Plan de Igualdad

9.6.- El anexo del RD 901/2020

10.- El contenido mínimo del plan de igualdad

11.- La determinación de las partes que conciertan el plan de igualdad

12.- Ámbito personal, territorial y personal del plan de igualdad

MÓDULO 5. DISEÑO DEL PLAN DE IGUALDAD: FASES A SEGUIR

13.-Diseño del plan de igualdad: fases a seguir

Marco Normativo

13.1.- La fijación de objetivos

13.2.- Las prácticas y estrategias

13.3.- Los medios y recursos

13.4.- Calendario de actuaciones

MÓDULO 6. CONTENIDOS DE LOS PLANES DE IGUALDAD Y MATERIAS A TRATAR

14.- Las medidas de los planes de igualdad: las materias a tratar

Marco Normativo

14.1.- Consideraciones generales

14.2.- Proceso de selección y contratación

14.3.- Clasificación profesional

14.4.- Promoción profesional

14.5.- Formación profesional

14.6.- Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres

14.7.- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral

14.8.- Infrarrepresentación femenina

14.9.- Retribuciones

14.10.- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

14.11.- Lenguaje inclusivo

15.- La evaluación y el seguimiento del plan de igualdad

Marco Normativo

15.1.- El seguimiento del Plan de igualdad: determinación del sistema o comisión de evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad

15.2.- Composición y funcionamiento de la Comisión u órgano paritario de evaluación y seguimiento

15.3.- Un modelo de reglamento de la comisión encargada de la evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad

MÓDULO 7. DURACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD Y OTRAS OBLIGACIONES FORMALES

16.- Duración del plan de igualdad

17.- Necesidad de forma escrita del plan de igualdad

18.- Las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de planes de igualdad

MÓDULO 8. INCUMPLIMIENTO ESPECÍFICOS EN MATERIA DE IGUALDAD: INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

19.- Incumplimientos específicos en materia de planes de igualdad: infracciones y sanciones administrativas y judiciales concretas en relación con los planes de igualdad

ANEXO